



FIRMAT PER

El Responsable de Contratación y suministros
MARÍA LLUM JUAN LIERN
14/6/2024



NIF: P4610400F

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CUENTA CRITERIOS AUTOMÁTICOS
DAR CUENTA VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICA. INFORME
TÉCNICO: OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/6/2024

- **LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE “HONORARIOS TÉCNICOS PARA REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS: "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 344 NICHOS Y JARDÍN DE CENIZAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, Y "PROYECTO BÁSICO Y DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE 176 NICHOS". (2 LOTES).**

- **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

Fecha y hora de celebración

13 de junio de 2024, a las 09:00h.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Quart de Poblet

Asistentes

Presidencia:

- ✓ Consuelo Campos Malo, Concejala de Contratación y Suministros.

Vocalías

- ✓ José Eduardo Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento.
- ✓ José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento.
- ✓ María Llum Juan Liern, Técnica de Contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa.

La referida composición de la Mesa de Contratación es conforme al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28



FIRMAT PER

El Interventor de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE ANTONIO VALENZUELA PERAL
14/6/2024



FIRMAT PER

El concejal de Contratación y suministros
CONSUELO CAMPOS MALO
14/6/2024





FIRMAT PER

El Responsable de Contratación y suministros
MARÍA LLUM JUAN LIERN
14/6/2024

NIF: P4610400F

de junio de 2023, anuncio que fue publicado en el BOP n.º 138, de fecha 18 de julio de 2023.

El procedimiento de adjudicación del presente contrato es el abierto simplificado, de conformidad con lo establecido en el art. 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante).

El presupuesto de licitación asciende a 66.444,00 euros (IVA excluido).

Fue publicado anuncio en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 22 de abril de 2024, tal y como consta en el expediente. La fecha fin de presentación de ofertas era el día 8 de mayo de 2024, a las 14:00h.

Orden del día

1. Otros (Dar cuenta informe técnico sobre B criterios evaluables automáticamente: Ofertas presunción anormalidad (art. 159 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público): 1790527 T - Contratación de los servicios de "Honorarios técnicos para redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras: "Proyecto de construcción de 344 nichos y jardín de cenizas en el cementerio municipal y, "Proyecto básico y de construcción de ampliación de cementerio municipal y construcción de 176 nichos". (2 LOTES).

Se Expone

1.: Otros (Dar cuenta informe técnico sobre B criterios evaluables automáticamente: Ofertas presunción anormalidad (art. 159 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público): 1790527 T - Contratación de los servicios de "Honorarios técnicos para redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras: "Proyecto de construcción de 344 nichos y jardín de cenizas en el cementerio municipal y, "Proyecto básico y de

2



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCON
14/6/2024

FIRMAT PER

El Interventor de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE ANTONIO VALENZUELA PERAL
14/6/2024

FIRMAT PER

El concejal de Contratación y suministros
CONSUELO CAMPOS MALO
14/6/2024



FIRMAT PER

El Responsable de Contratación y suministros
MARÍA LLUJÀ JUAN LIERN
14/6/2024

construcción de ampliación de cementerio municipal y construcción de 176 nichos". (2 LOTES).

De acuerdo con el orden indicado en la convocatoria, la Secretaria de la Mesa procede a dar cuenta del informe elaborado por los servicios técnicos municipales, relativo a las ofertas presentadas en el sobre o archivo electrónico B, respecto a los criterios automáticos evaluables mediante fórmulas. Dicho informe técnico figura **anexo a la presente acta**, y del cual se desprenden los siguientes resultados:

- **Lote nº 1 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 344 NICHOS Y JARDÍN DE CENIZAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

| Nº | LICITADOR | Mejora económica | | | TEMERARIA SI/NO |
|----|---|-------------------------------|-------------------------------|---------|-----------------|
| | | Propuesta económica (con IVA) | Baja valor absoluto (con IVA) | Bi (%) | |
| 1 | LATER ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A | | | | |
| 2 | EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. | 15.598,00 € | 3.899,94 € | 20,00 % | NO |
| 3 | SERVICIOS CASTELLANO MORENO RAUSELL, SL | 17.545,00 € | 1.952,94 € | 10,02 % | NO |
| 4 | Empresa Prodein Proyectos De Ingenieria S.L | 17.895,00 € | 1.602,94 € | 8,22 % | NO |
| 5 | RAIZDES S.L | 13.648,56 € | 5.849,38 € | 30,00 % | SI |
| 6 | TRIA ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SLP | 17.158,00 € | 2.339,94 € | 12,00 % | NO |

| | | |
|--------------------|-------------|------------|
| Bm (Baja media) | 16.368,91 € | 3.129,03 € |
| Límite Temeridad | 14.732,02 € | 4.765,92 € |
| Nueva media (x1,1) | 18.005,80 € | |

Por lo que, las ofertas incluidas en valores desproporcionados o anormales son:

| | |
|---|-------------|
| 5 | RAIZDES S.L |
|---|-------------|



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCON
14/6/2024

FIRMAT PER

El Interventor de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE ANTONIO VALENZUELA PERAL
14/6/2024

FIRMAT PER

El concejal de Contratación y suministros
CONSUELO CAMPOS MALO
14/6/2024



FIRMAT PER

El Responsable de Contratación y suministros
MARÍA LLUM JUAN LIERN
14/6/2024

NIF: P4610400F

- **Lote nº 2 "PROYECTO BÁSICO Y DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE 176 NICHOS".**

| Nº | LICITADOR | Mejora económica | | | TEMERARIA SI/NO |
|----|--|-------------------------------|-------------------------------|---------|-----------------|
| | | Propuesta económica (con IVA) | Baja valor absoluto (con IVA) | Bi (%) | |
| 1 | | | | | |
| 2 | EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. | 45.674,48 € | 15.224,82 € | 25,00 % | SI |
| 3 | SERVICIOS CASTELLANO MORENO RAUSELL, SL | 54.195,90 € | 6.703,40 € | 11,01 % | NO |
| 4 | Empresa Prodein Proyectos De Ingenieria S.L. | 55.418,00 € | 5.481,30 € | 9,00 % | NO |
| 5 | RAIZDE3 S.L. | | | | |

| | | |
|------------------|-------------|-------------|
| Bm (Baja media) | 51.762,79 € | 9.136,51 € |
| Límite Temeridad | 46.586,51 € | 14.312,79 € |

Por lo que, las ofertas incluidas en valores desproporcionados o anormales son:

| | |
|---|-------------------------------|
| 2 | EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. |
| 5 | RAIZDE3 S.L. |

En consecuencia, del análisis del informe emitido por la Técnicos municipales, resulta que de la oferta presentada en el sobre o archivo electrónico B, de la mercantil **RAIZDE3 S.L** para el **Lote nº 1** y **EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P** y **RAIZDE3 S.L** para el **Lote nº 2**, de acuerdo a los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas en el apartado K del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas (PCAP) que rige la contratación, y realizados previamente los cálculos pertinentes, se identifica en el **supuesto de oferta anormalmente baja** establecido por la cláusula decimoctava del PCAP.

Conforme a lo señalado en dicha cláusula, la Mesa de Contratación acuerda conceder a la entidad **RAIZDE3 S.L y EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P** un **plazo de cinco (5) días hábiles** para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico; en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las

4



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/6/2024

FIRMAT PER

El Interventor de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE ANTONIO VALENZUELA PERAL
14/6/2024

FIRMAT PER

El concejal de Contratación y suministros
CONSUELO CAMPOS MALO
14/6/2024



FIRMAT PER

El Responsable de Contratación y suministros
MARÍA LLUM JUAN LIERN
14/6/2024



NIF: P4610400F

condiciones excepcionales favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto a las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigente en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

La entidad **RAIZDE3 S.L** deberá presentar documentación justificativa para el **Lote nº 1 y Lote nº 2.**

La entidad **EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P** deberá presentar documentación justificativa para el **Lote nº 2.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que la Secretaria de la Mesa certifica.



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
14/6/2024



FIRMAT PER

El Interventor de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE ANTONIO VALENZUELA PERAL
14/6/2024



FIRMAT PER

El concejal de Contratación y suministros
CONSUELO CAMPOS MALO
14/6/2024





FIRMAT PER

ESTANISLAO FORMENT CORTES
ARQUITECTO TEC
10/6/2024



FIRMAT PER

JOSE MARIA CHAMORRO NOVILLO
ING. TEC. OBRAS
10/6/2024

INFORME TÉCNICO

INFORME OFERTAS SOBRE B

ASUNTO: HONORARIOS TÉCNICOS PARA REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS: "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 344 NICHOS Y JARDÍN DE CENIZAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL" Y "PROYECTO BÁSICO Y DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL"

EMPLAZAMIENTO: Cementerio Municipal de Quart de Poblet (VALENCIA)

ANTECEDENTES

En relación a la contratación de las obras para cada contrato es la prestación de Servicios al Ajuntament de Quart de Poblet para la redacción de la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, de los siguientes proyectos de construcción:

LOTE 1:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 344 NICHOS Y JARDÍN DE CENIZAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

LOTE 2:

PROYECTO BÁSICO Y DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE 176 NICHOS

El Acta de la mesa de contratación apertura sobre B, el cual se remitió desde Secretaría solicitando a este Departamento la realización de informe. A tal efecto se adjuntó los sobres B de las ofertas presentadas.

Según el pliego técnico y los criterios de adjudicación, el sobre B incluye **2.- Criterios evaluables mediante fórmulas pero relacionado con la calidad (hasta 20 puntos)** y **3.- Criterios evaluable mediante fórmulas relacionado con el "precio" (hasta 35 puntos).**

Analizadas las ofertas, emitido informe y de conformidad con el Artículo 85. Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas del RD RGLCAP, y el Artículo 149. Ofertas anormalmente bajas de la LCSP, se identificó que las ofertas presentadas por las empresas:

LOTE 1: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 344 NICHOS Y JARDÍN DE CENIZAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL





FIRMAT PER

ESTANISLAO FORMENT CORTES
ARQUITECTO TEC
10/6/2024

Dado que se han presentado más de cuatro ofertas, se sigue la metodología del artículo 85.4 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001), para calcular las ofertas que se encuentran incluidas en valores desproporcionados o anormales (baja temeraria):

| Nº | LICITADOR | Mejora económica | | | TEMERARIA SI/NO |
|----|--|-------------------------------|-------------------------------|---------|-----------------|
| | | Propuesta económica (con IVA) | Baja valor absoluto (con IVA) | Bi (%) | |
| 1 | LATER ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A | | | | |
| 2 | EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. | 15.598,00 € | 3.899,94 € | 20,00 % | NO |
| 3 | SERVICIOS CASTELLANO MORENO RAUSELL, SL | 17.545,00 € | 1.952,94 € | 10,02 % | NO |
| 4 | Empresa Prodein Proyectos De Ingenieria S.L. | 17.895,00 € | 1.602,94 € | 8,22 % | NO |
| 5 | RAIZDE3 S.L. | 13.648,56 € | 5.849,38 € | 30,00 % | SI |
| 6 | TRIA ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SLP | 17.158,00 € | 2.339,94 € | 12,00 % | NO |

| | | |
|--------------------|-------------|------------|
| Bm (Baja media) | 16.368,91 € | 3.129,03 € |
| Límite Temeridad | 14.732,02 € | 4.765,92 € |
| Nueva media (x1,1) | 18.005,80 € | |

Por lo que, las ofertas incluidas en valores desproporcionados o anormales son:

| | |
|---|--------------|
| 5 | RAIZDE3 S.L. |
|---|--------------|

LOTE 2: PROYECTO BÁSICO Y DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE 176 NICHOS

Dado que se han presentado más de cuatro ofertas, se sigue la metodología del artículo 85.4 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001), para calcular las ofertas que se encuentran incluidas en valores desproporcionados o anormales (baja temeraria):

| Nº | LICITADOR | Mejora económica | | | TEMERARIA SI/NO |
|----|--|-------------------------------|-------------------------------|---------|-----------------|
| | | Propuesta económica (con IVA) | Baja valor absoluto (con IVA) | Bi (%) | |
| 1 | | | | | |
| 2 | EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. | 45.674,48 € | 15.224,82 € | 25,00 % | NO |
| 3 | SERVICIOS CASTELLANO MORENO RAUSELL, SL | 54.195,90 € | 6.703,40 € | 11,01 % | NO |
| 4 | Empresa Prodein Proyectos De Ingenieria S.L. | 55.418,00 € | 5.481,30 € | 9,00 % | NO |
| 5 | RAIZDE3 S.L. | 29.231,66 € | 31.667,64 € | 52,00 % | SI |

| | | |
|--------------------|-------------|-------------|
| Bm (Baja media) | 46.130,01 € | 14.769,29 € |
| Límite Temeridad | 41.517,01 € | 19.382,29 € |
| Nueva media (x1,1) | 50.743,01 € | |





FIRMAT PER

ESTANISLAO FORMENT CORTÉS
ARQUITECTO TEC
10/6/2024

En este caso, como entre ellas existen ofertas que son superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procede al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado, y dado que el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

| Nº | LICITADOR | Mejora económica | | | TEMERARIA SI/NO |
|----|--|-------------------------------|-------------------------------|---------|--------------------|
| | | Propuesta económica (con IVA) | Baja valor absoluto (con IVA) | Bi (%) | |
| 1 | | | | | |
| 2 | EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. | 45.674,48 € | 15.224,82 € | 25,00 % | SI |
| 3 | SERVICIOS CASTELLANO MORENO RAUSELL, SL | 54.195,90 € | 6.703,40 € | 11,01 % | NO |
| 4 | Empresa Prodein Proyectos De Ingenieria S.L. | 55.418,00 € | 5.481,30 € | 9,00% | NO |
| 5 | RAIZDE3 S.L. | | | | |

| | | |
|------------------|-------------|-------------|
| Bm (Baja media) | 51.762,79 € | 9.136,51 € |
| Límite Temeridad | 46.586,51 € | 14.312,79 € |

Por lo que, las ofertas incluidas en valores desproporcionados o anormales son:

| | |
|---|-------------------------------|
| 2 | EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. |
| 5 | RAIZDE3 S.L. |

La oferta RAIZDE3, S.L. del LOTE 1, y las ofertas EFEALCUBO ARQUITECTURA, SCP y RAIZDE3,S.L. del LOTE 2 son proposiciones consideradas desproporcionadas o anormales, y por ello se requiere del órgano de contratación que se de audiencia al licitador.

De conformidad con el Artículo 149. Ofertas anormalmente bajas de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuando se identifique una proposición que pueda considerarse desproporcionada o anormal, se dará audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionales favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto a las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigente en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

Quart de Poblet, documento firmado electrónicamente

El Arquitecto Técnico Municipal
Estanislao Forment Cortés

El Ingeniero T. de Obras Públicas
José María Chamorro Novillo

